



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Telefax 2608-3031

munilasflores_lempira@yahoo.es



D. Extensión de Permisos de buhoneros casetas de venta.

1. El interesado se presenta al director Municipal de Justicia a solicitar un permiso para poder vender ambulantes.
2. El director Municipal de Justicia verifica si el interesado cumple con todos los requisitos.
3. Verificación de producto a vender.
4. El Interesado realiza el pago correspondiente en el Departamento de Administración Tributaria.
5. Emisión de Matricula.




Robin Amado Torres
Director Municipal de Justicia